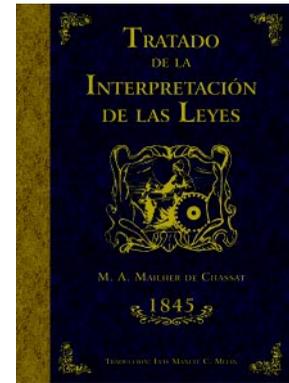


TRATADO DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES



La aportación de Antoine de Mailher de Chassat (1781-1864) a la doctrina jurídica europea fue preeminente, especialmente en lo relativo al estudio de la interpretación legal. Civilista consumado, Mailher de Chassat adecuó las tesis interpretativas del *Corpus Iuris Civilis* y el derecho natural, sobre todo, al fervor legislativo de su época. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ofrece, este tratado *De la interpretación de las leyes*, traducido por Luis Manuel C. Méjan. Los métodos y reglas generales de interpretación analizados en la obra, algunos aún vigentes, servirán para que el estudioso de hoy amplíe sus conocimientos en torno a la importancia de precisar el sentido de una norma.

Autor: M.A. Mailher de Chassat
Traducción: Luis Manuel C. Méjan



11002149

328 pp.
Año: 2007
\$ 110.00